



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95



ANEXO TECNICO 1

Juniors

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los señores pilotos participantes de la categoría **Juniors** de Karting de Pista, lo siguiente anexo al Reglamento Técnico 2023:

Art 6 : Tapa de Cilindro:

Tapa sin descompresor: libre preparación respetando los 18 cc en su interior medidos con elemento de Federación con aceite Sae 10 hasta el ras de la rosca de bujía. La posición de la bujía centrada en el cielo de la tapa.

Tapa con descompresor: Origina respetando el patrón de su forma y debe respetar los 18 cc en su interior medido con elemento de Federación con aceite Sae 10 hasta el de la rosca de bujía

Fernando Moreno
Secretario FEMAD

Hugo Mari
Presidente FEMAD

